

ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE JULIO DE 2011 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**Resolución de 16/06/2011
CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO**

Siendo las 10.00 horas del día 26 julio de 2011, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, para resolver la contratación de personal técnico, cuya convocatoria se realiza por resolución de 16 de junio de 2011, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Carlos Moreno Aguilar, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D.ª Mª Dolores Galindo Riaño, profesora responsable del proyecto de investigación.
- D.ª Horia Mohamed Amar, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. José Ángel Álvarez Saura, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. Mª Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

La Comisión examina la plaza convocada por Resolución de 16 de junio de 2011. Este acta recoge los acuerdos relativos a la plaza objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Ref. 6/2011/3 de Resolución de 16 de junio de 2011).

Primero: D.ª Mª Dolores Galindo Riaño, profesora responsable del proyecto de investigación denominado: "Bioindicadores de contaminación metálica en sistemas acuáticos: criterios de calidad ambiental asociados a alteraciones histopatológicas y bioquímicas en peces", hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Especialista de Laboratorio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos

2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.

3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador en el que se establece la inadecuación de los candidatos al perfil de la plaza acuerda **DECLARAR LA PLAZA DESIERTA**.

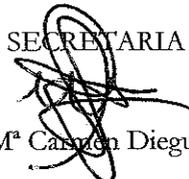
La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACION	
1	Montes Casado, José Manuel	2,81	BOLSA NO
2	Pérez García, Sara	2,62	BOLSA NO
3	Partida García, Blanca	2,46	BOLSA NO
4	Gómez Melero, Sara	2,35	BOLSA NO
5	Martín Pastor, Elena	2,32	BOLSA NO
6	Vidales Mollá, Raquel	2,23	BOLSA NO
7	Bueno Piñero, Concepción de Ara	2,21	BOLSA NO
8	Díaz Salinas, María Cinta	2,20	BOLSA NO
9	Ramos Román, María Josefa	2,00	BOLSA NO
10	Venzala Martos, Raúl	0,61	BOLSA NO
11	Casas Ruiz, Jessica	0,44	BOLSA NO
12	Guiñan Ledesma, David	0,40	BOLSA NO
13	Madroñal Camacho, Antonio	0,40	BOLSA NO
14	Cruz Lucena, Clarines	0,30	BOLSA NO
15	González Morilla, Tamara	0,20	BOLSA NO
16	Moreno García, José	0,20	BOLSA NO
17	Navarro Rodríguez, María Lourdes	0,20	BOLSA NO
18	Noriega Zaragoza, Francisco José	0,20	BOLSA NO
19	Ruiz Ribes, María	0,20	BOLSA NO
20	Moreno Vico, María Teresa	0,05	BOLSA NO
21	Noguera García, José Antonio	0,00	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

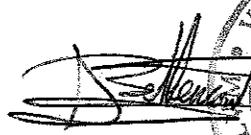
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del día 26 de julio de 2011.

LA SECRETARIA



Fdo. Mª Carmen Dieguez Olmo.

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Bethencourt Núñez

